Proyecto desarrollo l

Guardería animal

Presentado por:

Kevin Ramírez Tabares – 1960020

María Camila Londoño Granda - 1969512

Facultad de ingeniería

Universidad del Valle

Tecnología en sistemas de información

Ing. Juan Carlos Galeano Garibello

Sede

Zarzal Valle

7 de Octubre de 2021

#### Propuesta de desarrollo

Para el sector de las mascotas a nivel local, se necesita una página web en la cual dicha guardería animal pueda tener diversas opciones para facilitar los trámites a la hora de solicitar alguno de los diversos servicios que esta guardería ofrece, así mismo tener una base de datos en la cual se almacenen los datos de cada cliente y su mascota.

### Descripción de la propuesta Web

Teniendo en cuenta la propuesta hecha por la guardería animal, se desarrollará un aplicativo web en el cual los clientes puedan hacer sus reservas para diversos servicios que se le prestaran a su mascota, también en esta página los clientes tendrán un apartado de calendario en el cual se verán los días que se encuentran disponibles, entre otras opciones, como compras online en la propia página, etc... Los administradores tendrán permisos especiales al igual que los trabajadores de la guardería.

### Acta de apertura de proyecto

## • INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del proyecto: Proyecto Semestre Desarrollo 2020-1

Nombre del Contratante: Sector educativo

Nombre de la Entidad Responsable: MacroBits-SoftwareCorporation

Nombre del Representante Legal: Juan Pablo Morales Nombre del Director del Proyecto: Kevin Ramirez Tabares Nombre del Subdirector del Proyecto: Camila Londoño Granda

Fecha de presentación: 23 de abril del 2020

#### Historial de versiones

Versión	Presentado por	Fecha
1.0	Kevin Ramírez Tabares Juan Pablo Morales Camila Londoño Granda	

#### Antecedentes

Esta guardería a su vez tiene, sedes por los diferentes lugares de nuestra región, así mismo brindando un excelente servicio para las mascotas.

### • Justificación del proyecto

El aplicativo les permitirá a los diferentes usuarios, gestionar sus reservas, consultar el calendario para que puedan organizar dichas reservas, entre otros servicios que prestara nuestra página web

## Requisitos que satisfacen las necesidades, deseos y expectativas cliente, patrocinador y demás interesados

#### **D.1 Funcionales**

 Manejara un sistema de inicio de sesión, para los usuarios y los diferentes cuerpos pertenecientes a esta guardería animal

### **D.2 Técnicos**

 El administrador podrá agregar información o retirarla en caso de que sea necesario, también podrá retirar reservas, cancelar las compras de algún usuario en específico, entre otras opciones que el administrador tiene

## E. Alineamiento del proyecto a los objetivos estratégicos

## E.1 Objetivos estratégicos a los que contribuirá el proyecto

• El objetivo principal del proyecto es optimizar, mejorar y agilizar los servicios prestados a las mascotas y los dueños de las misma, no solo a nivel presencial, sino también a nivel virtual con nuestra página web.

#### E.2 Objetivos del proyecto

• Las diversas interfaces a usar deberán estar listas para el 9 de Septiembre

## F. Gerente del proyecto y su nivel de autoridad

## Nombre del director del proyecto: Kevin Ramírez Tabares

### Responsabilidades principales:

- Generar un plan de proyecto y asegurar que se cumpla lo acordado.
- Llevar a cabo dichas labores de seguimiento junto a su previo control: Reportar el estado del proyecto previamente.
- Asegurar la integridad y calidad de los documentos entregables generados en el proyecto.

## **Atributos principales:**

• Tendrá la capacidad y autoridad de solucionar problemas e inconvenientes que se presentan en la realización del proyecto.

## G. Restricciones de la organización

- El presupuesto no podrá exceder al 10% de monto aprobado. Cualquier adicional al presupuesto inicial deberá ser aprobado por la Gerencia General para lo cual se presentará un documento con el sustento de la ampliación.
- El costo de mantenimiento no deberá exceder al 10% del presupuesto del proyecto
- Se garantizará la confidencialidad de la información tanto de los clientes como a los cuerpos pertenecientes a las diferentes sedes con las que cuenta la guardería.
- Él debe ser probado por un mes por el personal de la compañía.

#### H. Supuestos (asunciones) de la organización

- La empresa tendrá documentación de sus requerimientos para el proyecto.
- Las personas responsables de aprobar los entregables se sujetarán a los plazos establecidos en el plan del proyecto.

## I. Presupuestos

## I.1 Costo estimado del proyecto

• El proyecto tendrá un costo de: 25.000.000 millones de pesos.

## I.2 Beneficios esperados

• Se espera mejorar y optimizar la calidad de servicio prestado a las mascotas y así mismo a sus dueños.

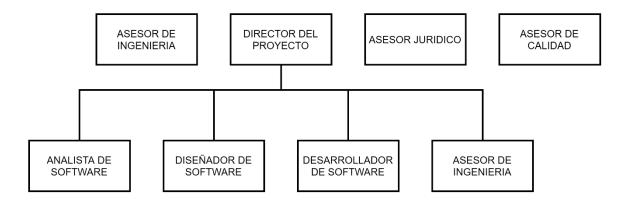
## J. Integrantes del equipo del proyecto y sus roles

Nombre	Rol
Kevin Ramírez Tabares	Director del proyecto
Juan David Salazar	Asesor jurídico
Alejandro Sánchez	Asesor de calidad
Steven Triana Arias	Analista de software
Juan Pablo Morales	Asesor de ingeniería
Andrea Medina Olaya	Pruebas de software
Camila Londoño Granda	Diseñador de software
Nicol García Perdomo	Desarrollador de software

## K. Firma de autorización del acta de constitución

Nombre	Cargo	Firma	Fecha

## Organigrama de la empresa



## Información corporativa

### MacroBits-SoftwareCorporation

#### Misión

En nuestra empresa somos profesionales en el desarrollo y manejo de software, comprometidos a brindar confianza y mejorar la calidad de vida de nuestros clientes. Creada para contribuir al desarrollo social del país, diseñando productos y servicios de alta competitividad, con personal capacitado y equipos de tecnología que son de vital importancia para la producción de la compañía.

#### Visión

MacroBits-Software Corporatio tiene como visión impulsar el desarrollo de software de alta calidad, satisfaciendo las necesidades de micros, medianas y grandes compañías. Aplicando tecnologías recientes. Factores como la responsabilidad, talento humano e innovación son parte fundamentales que complementan los pilares de nuestra organización.

#### Historia

Macrobits-softwareCorporation fue creada en Noviembre del 2020 en el municipio de Zarzal, presentándonos como una empresa de desarrollo de software web y aplicaciones por la alta demanda de la época, y así hoy en día nos dedicamos a desarrollar diferentes proyectos tanto para macro empresas y microempresas, se ha obtenido grandes resultados y mejorar el posicionamiento de nuestros clientes.

#### Instrumentos de recolección de información

#### **Observaciones:**

- 1. Se observo que el método de reserva y registro para la guardería se hacia de manera ineficiente y se almacenaba la información en documentos físicos.
- 2. Se vio que los métodos de pago se limitaban a tener que hacerlos directamente en la guardería.
- 3. Se apreció que, a la hora de mirar las reservas, si no se encontraba escrita no se podía prestar el servicio y tocaba realizar una reserva de nuevo para los días disponibles.
- 4. Se noto que para mirar la disponibilidad de reservas era de una forma ineficiente, pues tocaba mirar varios documentos físicos para poder saberse.

#### **Entrevista:**

- 1. ¿Qué tipo de servicios presta?
  - Los servicios que se prestan son hospedaje, spa, paseo, escuela canina y veterinaria.
- 2. ¿Qué tipo de animales pueden usar los servicios?
  - Pueden usar los servicios animales domésticos, pero para el servicio de veterinaria cualquier animal puede acceder a los servicios.
- 3. ¿por qué los usuarios están inconformes con las reservas?

  Los usuarios están inconformes con las reservas ya que para poder generar una se deben dirigir al punto físico, sumándole que el proceso es demasiado demorado.

#### **Encuesta:**

- 1. ¿las reservas son demoradas?
  - a. Sí.
  - b. No
  - c. A veces
- 2. ¿Se puede realizar mas de un servicio a la vez?
  - a. Sí.
  - b. No.
  - c. A veces.
- 3. ¿Cuántas reservas se realizan en el día?
  - a. Entre 0-10
  - b. Entre 11-20
  - c. Entre 21-30

## Documentos de hallazgo

Numero: 1 Fecha: 10/Marzo/2020

Hallazgo: Se requiere una base de datos

**Descripción:** La información que se va a almacenar de los usuarios, mascotas y empleados es a nivel regional. Por lo que se requiere de una estructura de almacenamiento bastante eficiente para realizar consultas, ingreso y eliminación de datos.

**observación del Analista:** Creación de una base de datos para gestionar la información de los usuarios, mascotas y empleados.

**observación del Usuario:** podrá ingresar, consultar, cancelar, eliminar, modificar y generar reportes sobre la información relacionada con los eventos.

Numero: 2 Fecha: 15/Marzo/2020

Hallazgo: Control de reservas

**Descripción:** El control de reservas se hace por medio de una lista (física) con los datos de cada usuario y mascota, por lo que, su alguna persona no está en la lista, no se podrá ofrecer el servicio.

**observación del Analista:** En el sistema a la hora que un usuario reserve, se genera un recibo para que el usuario pueda acceder a los servicios, además de almacenar la información de la reserva en la base de datos.

**observación del Usuario:** En la página de reserva, se llenará un formulario con la información del usuario, una vez enviada la información se descargará el recibo.

Numero: 3 Fecha: 18/Marzo/2020

Hallazgo: Programación de servicios

**Descripción:** La programación de los servicios se hace por medio de la recepcionista para saber que horarios hay disponibles, para así reservar el tiempo y servicio que sea necesario.

**observación del Analista:** En el sistema a la hora de que el usuario quiera generar una reserva, mediante una lista de los horarios disponibles para realizar el servicio podrá elegir el horario que desee. Ya al estar en la página podrá establecer un horario que no pase de los límites del tiempo previamente establecido.

**observación del Usuario:** Al añadir un servicio se podrá establecer la hora de inicio y finalización de esta, sin que pase de los limites del horario previamente establecido para el servicio

Numero: 4 Fecha: 20/Marzo/2020

Hallazgo: Administración de información

**Descripción:** La administración de información de las personas que se involucran dentro de un servicio son:

Los usuarios, que son los que solicitan el servicio.

Las mascotas, que son los que hacen uso de los servicios.

Los empleados, que son los que prestan los servicios.

**observación del Analista:** El sistema almacenará y administrará la información de los distintos usuarios (usuario-mascota -empleados), además de permitirle a cada uno que información podrán visualizar, consultar, eliminar, cancelar y modificar.

**observación del Usuario:** Habrá una página de inicio de sesión donde los usuarios podrán ingresar su cuenta respectiva, en caso de no tener una cuenta podrá registrar una, ya sea como usuario, mascota y empleado

### Definición de los cargos

### • Perfiles de la empresa:

**Director del proyecto:** Persona con capacidad de liderazgo y experiencia en gerencia de proyectos tecnológicos, con la función de conseguir unos objetivos. **Asesor de Ingeniería:** Persona con experiencia en especificación de procesos y metodologías de desarrollo de software.

**Asesor Jurídico:** Persona con conocimientos en legislación laboral y reglamentación interna de la empresa.

**Asesor de Calidad:** Persona con conocimientos en normatividad ICONTEC. **Analista de software:** Persona con la capacidad de generar especificaciones, requerimientos, alcances, análisis de sistemas y estudio de factibilidad para realizar un buen desarrollo.

**Diseñador de software:** Persona con experiencia en diseño de software web y diseño de datos.

**Desarrollador de software:** Persona con la capacidad y experiencia en desarrollo de software web, uso de lenguajes de programación e implementación de bases de datos.

**Pruebas de software:** Personal con la experiencia en la administración del sistema y en su control de calidad.

#### • Especialidad:

**Director de proyecto:** Ingeniero de sistemas especializado en administración de proyectos en énfasis en desarrollo de proyectos.

**Asesor de ingeniería:** Ingeniero de sistemas especializado en metodologías de desarrollo software actuales y especificación de procesos.

**Asesor Jurídico:** Persona con conocimientos en la legislación nacional y reglamentación interna de la empresa.

Asesor de Calidad: Persona con conocimientos en normas ICONTEC y normas ISO 9001.

**Analista de software:** Conocimiento en diseño estructurado UML y técnicas de análisis de sistemas de información.

**Diseñador de software:** Diseñador de aplicativos orientados a internet con experiencia en la extensión de diseño web de UML. Especialista en ORACLE Designer y herramientas CASE (ingeniería de sistemas).

**Desarrollador de software:** Especialista en el manejo del lenguaje PHP, SQL, HTML, Java, laravel u otros sistemas de codificación de información. **Pruebas de software:** Con experiencia en pruebas de caja blanca y caja negra. (Analista de sistemas).

## Matriz de habilidades

Calificación del nivel de habilidad  0 = Sin experiencia  1 = Entrenamiento con libros  2 = Con práctica en un proyecto  3 = Profesional avanzado  4 = Maestro, profesor	Director del proyecto	Asesor jurídico	Asesor de calidad	Asesor de ingeniería	Analista de software	Desarrollo de S.	Diseñador de S.	Prueba de software
Análisis de sistemas	3	2	3	4	3	2	0	1
Modelo de eventos	2	3	1	0	2	1	1	1
Modelo de información	3	2	0	1	2	2	0	1
Diseño de interfaces externas	1	1	0	1	3	4	4	1
Diseño de base de datos	3	2	0	2	4	3	2	2
Diseño interno	0	1	0	3	1	4	1	2
Programación de herramientas	2	0	1	3	0	3	1	1
Programación SQL	3	2	1	2	2	2	0	0
Programación Lenguaje de Destino	0	2	1	3	0	3	1	1
Intercambio electrónico de datos	2	1	1	1	1	1	0	2
Administración de BD	2	3	2	2	4	4	0	1
Administración biblioteca de clases	0	0	1	1	1	2	0	0
Comunicaciones de Red	1	1	0	1	0	1	1	2
Operaciones de servidor	1	2	2	2	0	2	1	3
Operaciones cliente	2	1	2	3	1	0	1	1
Control de versión	1	0	2	1	2	2	0	0
Administración de proyectos	3	2	1	2	3	1	1	2
Representación de usuario	1	1	0	2	1	2	1	1
Resolución de asuntos de negocio	2	2	1	2	1	1	0	1
Pruebas	1	2	3	2	1	2	0	4
Entrenamiento de usuarios	1	2	3	2	0	2	0	3
Administración de ayuda	1	3	3	2	1	2	0	3

## Convocatoria a cargos

La empresa no necesita convocatorias a cargos, ya que existe un grupo de trabajo previamente asignado el cual consta de:

- Kevin Ramírez Tabares, encargado de la dirección de proyectos.
- Juan David Salazar, encargado de la asesoría jurídica.
- Alejandro Sánchez, encargado de la asesoría de calidad.
- Steven Triana Arias, encargado del análisis de software.
- Juan Pablo Morales, encargado de la asesoría de ingeniería.
- Andrea Medina Olaya, encargado de las pruebas de software.
- Camila Londoño Granda, encargado del diseño de software.
- Nicol García Perdomo, encargado del desarrollo de software.

# CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO DEFINIDO CONTRATADO COMO DIRECTOR DE PROYECTO

**NOMBRE: KEVIN RAMÍREZ TABARES** 

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:1.010.125.568 DE ZARZAL, VALLE DEL

**CAUCA** 

CARGO A DESEMPEÑAR: DIRECTOR DE PROYECTO

PERIODO DE PAGO: MENSUAL

ASIGNACIÓN MENSUAL: \$ 3'005.000 MILLONES FECHA DE INICIACIÓN: 15 DE AGOSTO DEL 20201 FECHA DE CULMINACIÓN: 1 DE OCTUBRE DEL 2021

SEDE DE TRABAJO: CLL 8 N°11-15 BARRIO LA INMACULADA, ZARZAL VALLE

**DEL CAUCA.** 

Entre los suscritos, Juan David Salazar en calidad de Representante Legal del proyecto "Sistema de gestión de turnos" Identificado con cédula de ciudadanía número 1.010.125.568 expedida en Zarzal Valle, quien en adelante se denominará LA EMPRESA, y Kevin Ramírez Tabares quién en adelante se llamará CONTRATISTA, se ha convenido celebrar el presente contrato de trabajo que rige por las cláusulas siguientes: PRIMERA: El término de duración del presente contrato será el equivalente a un periodo que inicia el 15 de agosto de 2021 y termina el 1 de octubre de 2021. SEGUNDA: Durante el término de duración especificado en la cláusula primera del presente contrato el CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios como DIRECTORA DE PROYECTO con dedicación exclusiva al proyecto denominado "Sistema de información de laboratorios" EL CONTRATISTA incorpora su capacidad de trabajo en el desarrollo de las funciones a su cargo. TERCERA: Periodo de prueba. La quinta parte de la duración del presente contrato, a partir de la fecha en que se inicia su ejecución, se considera como periodo de prueba y por consiguiente cualquiera de las partes podrá darlo por terminado sin que mediare Justa Causa. CUARTA. Remuneración. LA EMPRESA pagará al CONTRATISTA la suma de \$ 3.005.000. Este pago incluye los valores correspondientes a recargos por dominicales y festivos. Cualquier modificación al presente contrato se realizará a través de otro, que determine las nuevas condiciones. QUINTA. Horario. Estará comprendida dentro del horario que fije la gerencia del proyecto 8 a.m. a 12m. y 2p.m. a 6 p.m. SEXTA. Obligaciones del CONTRATISTA: enumerar las obligaciones relacionadas con el cargo. SÉPTIMA. Obligaciones de la EMPRESA. La empresa se obliga con el contratista de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55, 57 del C.S.T. y especialmente a cancelar los salarios y demás acreencias laborales en los términos de ley, comunicar con la debida oportunidad al CONTRATISTA las reuniones y visitas que deba atender; proporcionar al contratista las instalaciones y elementos que sean necesarios para el desarrollo de su actividad. OCTAVA. son justa causa para terminar el contrato en cualquier

Para constancia se firma en el municipio de Zarzal a los 15 días del mes de agosto del año dos mil veintiuno(2021).

REPRESENTANTE LEGAL

**CONTRATISTA** 

# CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO DEFINIDO CONTRATADO COMO DIRECTOR DE PROYECTO

**NOMBRE: JUAN DAVID SALAZAR** 

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:1.010.122.246 DE ZARZAL, VALLE DEL

**CAUCA** 

CARGO A DESEMPEÑAR: ASESOR JURIDICÓ

PERIODO DE PAGO: MENSUAL

ASIGNACIÓN MENSUAL: \$ 3'005.000 MILLONES FECHA DE INICIACIÓN: 15 DE AGOSTO DEL 20201 FECHA DE CULMINACIÓN: 1 DE OCTUBRE DEL 2021

SEDE DE TRABAJO: CLL 8 N°11-15 BARRIO LA INMACULADA, ZARZAL VALLE

**DEL CAUCA.** 

Entre los suscritos, Juan David Salazar en calidad de Representante Legal del proyecto "Sistema de gestión de turnos" Identificado con cédula de ciudadanía número 1.010.122.246 expedida en Zarzal Valle, quien en adelante se denominará LA EMPRESA, y Juan David Salazar quién en adelante se llamará CONTRATISTA, se ha convenido celebrar el presente contrato de trabajo que rige por las cláusulas siguientes: PRIMERA: El término de duración del presente contrato será el equivalente a un periodo que inicia el 15 de agosto de 2021 y termina el 1 de octubre de 2021. SEGUNDA: Durante el término de duración especificado en la cláusula primera del presente contrato el CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios como DIRECTORA DE PROYECTO con dedicación exclusiva al proyecto denominado "Sistema de información de laboratorios" EL CONTRATISTA incorpora su capacidad de trabajo en el desarrollo de las funciones a su cargo. TERCERA: Periodo de prueba. La quinta parte de la duración del presente contrato, a partir de la fecha en que se inicia su ejecución, se considera como periodo de prueba y por consiguiente cualquiera de las partes podrá darlo por terminado sin que mediare Justa Causa. CUARTA. Remuneración. LA EMPRESA pagará al CONTRATISTA la suma de \$ 3.005.000. Este pago incluye los valores correspondientes a recargos por dominicales y festivos. Cualquier modificación al presente contrato se realizará a través de otro, que determine las nuevas condiciones. QUINTA. Horario. Estará comprendida dentro del horario que fije la gerencia del proyecto 8 a.m. a 12m. y 2p.m. a 6 p.m. SEXTA. Obligaciones del CONTRATISTA: enumerar las obligaciones relacionadas con el cargo. **SÉPTIMA.** Obligaciones de la **EMPRESA**. La empresa se obliga con el contratista de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55, 57 del C.S.T. y especialmente a cancelar los salarios y demás acreencias laborales en los términos de ley, comunicar con la debida oportunidad al CONTRATISTA las reuniones y visitas que deba atender; proporcionar al contratista las instalaciones y elementos que sean necesarios para el desarrollo de su actividad. OCTAVA. son justa causa para terminar el contrato en cualquier

Para constancia se firma en el municipio de Zarzal a los 15 días del mes de agosto del año dos mil veintiuno(2021).

REPRESENTANTE LEGAL

**CONTRATISTA** 

# CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO DEFINIDO CONTRATADO COMO DIRECTOR DE PROYECTO

NOMBRE: ALEJANDRO SÁNCHEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:1.010.105.336 DE ZARZAL, VALLE DEL

**CAUCA** 

CARGO A DESEMPEÑAR: ASESOR DE CALIDAD

PERIODO DE PAGO: MENSUAL

ASIGNACIÓN MENSUAL: \$ 3'005.000 MILLONES FECHA DE INICIACIÓN: 15 DE AGOSTO DEL 20201 FECHA DE CULMINACIÓN: 1 DE OCTUBRE DEL 2021

SEDE DE TRABAJO: CLL 8 N°11-15 BARRIO LA INMACULADA, ZARZAL VALLE

**DEL CAUCA.** 

Entre los suscritos, Juan David Salazar en calidad de Representante Legal del proyecto "Sistema de gestión de turnos" Identificado con cédula de ciudadanía número 1.010.105.336 expedida en Zarzal Valle, quien en adelante se denominará LA EMPRESA, y Alejandro Sánchez quién en adelante se llamará CONTRATISTA, se ha convenido celebrar el presente contrato de trabajo que rige por las cláusulas siguientes: PRIMERA: El término de duración del presente contrato será el equivalente a un periodo que inicia el 15 de agosto de 2021 y termina el 1 de octubre de 2021. SEGUNDA: Durante el término de duración especificado en la cláusula primera del presente contrato el CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios como DIRECTORA DE PROYECTO con dedicación exclusiva al proyecto denominado "Sistema de información de laboratorios" EL CONTRATISTA incorpora su capacidad de trabajo en el desarrollo de las funciones a su cargo. TERCERA: Periodo de prueba. La quinta parte de la duración del presente contrato, a partir de la fecha en que se inicia su ejecución, se considera como periodo de prueba y por consiguiente cualquiera de las partes podrá darlo por terminado sin que mediare Justa Causa. CUARTA. Remuneración. LA EMPRESA pagará al CONTRATISTA la suma de \$ 3.005.000. Este pago incluye los valores correspondientes a recargos por dominicales y festivos. Cualquier modificación al presente contrato se realizará a través de otro, que determine las nuevas condiciones. QUINTA. Horario. Estará comprendida dentro del horario que fije la gerencia del proyecto 8 a.m. a 12m. y 2p.m. a 6 p.m. SEXTA. Obligaciones del CONTRATISTA: enumerar las obligaciones relacionadas con el cargo. SÉPTIMA. Obligaciones de la EMPRESA. La empresa se obliga con el contratista de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55, 57 del C.S.T. y especialmente a cancelar los salarios y demás acreencias laborales en los términos de ley, comunicar con la debida oportunidad al CONTRATISTA las reuniones y visitas que deba atender; proporcionar al contratista las instalaciones y elementos que sean necesarios para el desarrollo de su actividad. OCTAVA. son justa causa para terminar el contrato en cualquier

Para constancia se firma en el municipio de Zarzal a los 15 días del mes de agosto del año dos mil veintiuno(2021).

REPRESENTANTE LEGAL

**CONTRATISTA** 

# CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO DEFINIDO CONTRATADO COMO DIRECTOR DE PROYECTO

**NOMBRE: STEVEN TRIANA ARIAS** 

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:1.010.107.255 DE ZARZAL, VALLE DEL

**CAUCA** 

CARGO A DESEMPEÑAR: ANALISTA DE SOFTWARE

PERIODO DE PAGO: MENSUAL

ASIGNACIÓN MENSUAL: \$ 3'005.000 MILLONES FECHA DE INICIACIÓN: 15 DE AGOSTO DEL 20201 FECHA DE CULMINACIÓN: 1 DE OCTUBRE DEL 2021

SEDE DE TRABAJO: CLL 8 N°11-15 BARRIO LA INMACULADA, ZARZAL VALLE

**DEL CAUCA.** 

Entre los suscritos, Juan David Salazar en calidad de Representante Legal del proyecto "Sistema de gestión de turnos" Identificado con cédula de ciudadanía número 1.010.107.255 expedida en Zarzal Valle, quien en adelante se denominará LA EMPRESA, y Steven Triana Arias quién en adelante se llamará CONTRATISTA, se ha convenido celebrar el presente contrato de trabajo que rige por las cláusulas siguientes: PRIMERA: El término de duración del presente contrato será el equivalente a un periodo que inicia el 15 de agosto de 2021 y termina el 1 de octubre de 2021. SEGUNDA: Durante el término de duración especificado en la cláusula primera del presente contrato el CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios como DIRECTORA DE PROYECTO con dedicación exclusiva al proyecto denominado "Sistema de información de laboratorios" EL CONTRATISTA incorpora su capacidad de trabajo en el desarrollo de las funciones a su cargo. TERCERA: Periodo de prueba. La quinta parte de la duración del presente contrato, a partir de la fecha en que se inicia su ejecución, se considera como periodo de prueba y por consiguiente cualquiera de las partes podrá darlo por terminado sin que mediare Justa Causa. CUARTA. Remuneración. LA EMPRESA pagará al CONTRATISTA la suma de \$ 3.005.000. Este pago incluye los valores correspondientes a recargos por dominicales y festivos. Cualquier modificación al presente contrato se realizará a través de otro, que determine las nuevas condiciones. QUINTA. Horario. Estará comprendida dentro del horario que fije la gerencia del proyecto 8 a.m. a 12m. y 2p.m. a 6 p.m. SEXTA. Obligaciones del CONTRATISTA: enumerar las obligaciones relacionadas con el cargo. SÉPTIMA. Obligaciones de la EMPRESA. La empresa se obliga con el contratista de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55, 57 del C.S.T. y especialmente a cancelar los salarios y demás acreencias laborales en los términos de ley, comunicar con la debida oportunidad al CONTRATISTA las reuniones y visitas que deba atender; proporcionar al contratista las instalaciones y elementos que sean necesarios para el desarrollo de su actividad. OCTAVA. son justa causa para terminar el contrato en cualquier

Para constancia se firma en el municipio de Zarzal a los 15 días del mes de agosto del año dos mil veintiuno(2021).

REPRESENTANTE LEGAL

**CONTRATISTA** 

# CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO DEFINIDO CONTRATADO COMO DIRECTOR DE PROYECTO

**NOMBRE: JUAN PABLO MORALES** 

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:1.010.109.367 DE ZARZAL, VALLE DEL

**CAUCA** 

CARGO A DESEMPEÑAR: ASESOR DE INGENIERIA

PERIODO DE PAGO: MENSUAL

ASIGNACIÓN MENSUAL: \$ 3'005.000 MILLONES FECHA DE INICIACIÓN: 15 DE AGOSTO DEL 20201 FECHA DE CULMINACIÓN: 1 DE OCTUBRE DEL 2021

SEDE DE TRABAJO: CLL 8 N°11-15 BARRIO LA INMACULADA, ZARZAL VALLE

**DEL CAUCA.** 

Entre los suscritos, Juan David Salazar en calidad de Representante Legal del proyecto "Sistema de gestión de turnos" Identificado con cédula de ciudadanía número 1.010.109.367 expedida en Zarzal Valle, quien en adelante se denominará LA EMPRESA, y Juan Pablo Morales quién en adelante se llamará CONTRATISTA, se ha convenido celebrar el presente contrato de trabajo que rige por las cláusulas siguientes: PRIMERA: El término de duración del presente contrato será el equivalente a un periodo que inicia el 15 de agosto de 2021 y termina el 1 de octubre de 2021. SEGUNDA: Durante el término de duración especificado en la cláusula primera del presente contrato el CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios como DIRECTORA DE PROYECTO con dedicación exclusiva al proyecto denominado "Sistema de información de laboratorios" EL CONTRATISTA incorpora su capacidad de trabajo en el desarrollo de las funciones a su cargo. TERCERA: Periodo de prueba. La quinta parte de la duración del presente contrato, a partir de la fecha en que se inicia su ejecución, se considera como periodo de prueba y por consiguiente cualquiera de las partes podrá darlo por terminado sin que mediare Justa Causa. CUARTA. Remuneración. LA EMPRESA pagará al CONTRATISTA la suma de \$ 3.005.000. Este pago incluye los valores correspondientes a recargos por dominicales y festivos. Cualquier modificación al presente contrato se realizará a través de otro, que determine las nuevas condiciones. QUINTA. Horario. Estará comprendida dentro del horario que fije la gerencia del proyecto 8 a.m. a 12m. y 2p.m. a 6 p.m. SEXTA. Obligaciones del CONTRATISTA: enumerar las obligaciones relacionadas con el cargo. SÉPTIMA. Obligaciones de la EMPRESA. La empresa se obliga con el contratista de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55, 57 del C.S.T. y especialmente a cancelar los salarios y demás acreencias laborales en los términos de ley, comunicar con la debida oportunidad al CONTRATISTA las reuniones y visitas que deba atender; proporcionar al contratista las instalaciones y elementos que sean necesarios para el desarrollo de su actividad. OCTAVA. son justa causa para terminar el contrato en cualquier

Para constancia se firma en el municipio de Zarzal a los 15 días del mes de agosto del año dos mil veintiuno(2021).

REPRESENTANTE LEGAL

**CONTRATISTA** 

# CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO DEFINIDO CONTRATADO COMO DIRECTOR DE PROYECTO

**NOMBRE: ANDREA MEDINA OLAYA** 

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:1.010.110.436 DE ZARZAL, VALLE DEL

**CAUCA** 

CARGO A DESEMPEÑAR: PRUEBAS DE SOFTWARE

PERIODO DE PAGO: MENSUAL

ASIGNACIÓN MENSUAL: \$ 3'005.000 MILLONES FECHA DE INICIACIÓN: 15 DE AGOSTO DEL 20201 FECHA DE CULMINACIÓN: 1 DE OCTUBRE DEL 2021

SEDE DE TRABAJO: CLL 8 N°11-15 BARRIO LA INMACULADA, ZARZAL VALLE

**DEL CAUCA.** 

Entre los suscritos, Juan David Salazar en calidad de Representante Legal del proyecto "Sistema de gestión de turnos" Identificado con cédula de ciudadanía número 1.010.110.436 expedida en Zarzal Valle, quien en adelante se denominará LA EMPRESA, y Andrea Medina Olaya quién en adelante se llamará CONTRATISTA, se ha convenido celebrar el presente contrato de trabajo que rige por las cláusulas siguientes: PRIMERA: El término de duración del presente contrato será el equivalente a un periodo que inicia el 15 de agosto de 2021 y termina el 1 de octubre de 2021. SEGUNDA: Durante el término de duración especificado en la cláusula primera del presente contrato el CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios como DIRECTORA DE PROYECTO con dedicación exclusiva al proyecto denominado "Sistema de información de laboratorios" EL CONTRATISTA incorpora su capacidad de trabajo en el desarrollo de las funciones a su cargo. TERCERA: Periodo de prueba. La quinta parte de la duración del presente contrato, a partir de la fecha en que se inicia su ejecución, se considera como periodo de prueba y por consiguiente cualquiera de las partes podrá darlo por terminado sin que mediare Justa Causa. CUARTA. Remuneración. LA EMPRESA pagará al CONTRATISTA la suma de \$ 3.005.000. Este pago incluye los valores correspondientes a recargos por dominicales y festivos. Cualquier modificación al presente contrato se realizará a través de otro, que determine las nuevas condiciones. QUINTA. Horario. Estará comprendida dentro del horario que fije la gerencia del proyecto 8 a.m. a 12m. y 2p.m. a 6 p.m. SEXTA. Obligaciones del CONTRATISTA: enumerar las obligaciones relacionadas con el cargo. SÉPTIMA. Obligaciones de la EMPRESA. La empresa se obliga con el contratista de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55, 57 del C.S.T. y especialmente a cancelar los salarios y demás acreencias laborales en los términos de ley, comunicar con la debida oportunidad al CONTRATISTA las reuniones y visitas que deba atender; proporcionar al contratista las instalaciones y elementos que sean necesarios para el desarrollo de su actividad. OCTAVA. son justa causa para terminar el contrato en cualquier

Para constancia se firma en el municipio de Zarzal a los 15 días del mes de agosto del año dos mil veintiuno(2021).

REPRESENTANTE LEGAL

**CONTRATISTA** 

# CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO DEFINIDO CONTRATADO COMO DIRECTOR DE PROYECTO

NOMBRE: CAMILA LONDOÑO GRANDA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:1.010.115.775 DE ZARZAL, VALLE DEL

**CAUCA** 

CARGO A DESEMPEÑAR: DISEÑADOR DE SOFTWARE

PERIODO DE PAGO: MENSUAL

ASIGNACIÓN MENSUAL: \$ 3'005.000 MILLONES FECHA DE INICIACIÓN: 15 DE AGOSTO DEL 20201 FECHA DE CULMINACIÓN: 1 DE OCTUBRE DEL 2021

SEDE DE TRABAJO: CLL 8 N°11-15 BARRIO LA INMACULADA, ZARZAL VALLE

**DEL CAUCA.** 

Entre los suscritos, Juan David Salazar en calidad de Representante Legal del proyecto "Sistema de gestión de turnos" Identificado con cédula de ciudadanía número 1.010.115.775 expedida en Zarzal Valle, quien en adelante se denominará LA EMPRESA, y Camila Londoño Granda quién en adelante se llamará CONTRATISTA, se ha convenido celebrar el presente contrato de trabajo que rige por las cláusulas siguientes: PRIMERA: El término de duración del presente contrato será el equivalente a un periodo que inicia el 15 de agosto de 2021 y termina el 1 de octubre de 2021. SEGUNDA: Durante el término de duración especificado en la cláusula primera del presente contrato el CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios como DIRECTORA DE PROYECTO con dedicación exclusiva al proyecto denominado "Sistema de información de laboratorios" EL CONTRATISTA incorpora su capacidad de trabajo en el desarrollo de las funciones a su cargo. TERCERA: Periodo de prueba. La quinta parte de la duración del presente contrato, a partir de la fecha en que se inicia su ejecución, se considera como periodo de prueba y por consiguiente cualquiera de las partes podrá darlo por terminado sin que mediare Justa Causa. CUARTA. Remuneración. LA EMPRESA pagará al CONTRATISTA la suma de \$ 3.005.000. Este pago incluye los valores correspondientes a recargos por dominicales y festivos. Cualquier modificación al presente contrato se realizará a través de otro, que determine las nuevas condiciones. QUINTA. Horario. Estará comprendida dentro del horario que fije la gerencia del proyecto 8 a.m. a 12m. y 2p.m. a 6 p.m. SEXTA. Obligaciones del CONTRATISTA: enumerar las obligaciones relacionadas con el cargo. SÉPTIMA. Obligaciones de la EMPRESA. La empresa se obliga con el contratista de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55, 57 del C.S.T. y especialmente a cancelar los salarios y demás acreencias laborales en los términos de ley, comunicar con la debida oportunidad al CONTRATISTA las reuniones y visitas que deba atender; proporcionar al contratista las instalaciones y elementos que sean necesarios para el desarrollo de su actividad. OCTAVA. son justa causa para terminar el contrato en cualquier

Para constancia se firma en el municipio de Zarzal a los 15 días del mes de agosto del año dos mil veintiuno(2021).

REPRESENTANTE LEGAL

**CONTRATISTA** 

# CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO DEFINIDO CONTRATADO COMO DIRECTOR DE PROYECTO

**NOMBRE: NICOL GARCÍA PERDOMO** 

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:1.010.117.564 DE ZARZAL, VALLE DEL

**CAUCA** 

CARGO A DESEMPEÑAR: DISEÑADOR DE SOFTWARE

PERIODO DE PAGO: MENSUAL

ASIGNACIÓN MENSUAL: \$ 3'005.000 MILLONES FECHA DE INICIACIÓN: 15 DE AGOSTO DEL 20201 FECHA DE CULMINACIÓN: 1 DE OCTUBRE DEL 2021

SEDE DE TRABAJO: CLL 8 N°11-15 BARRIO LA INMACULADA, ZARZAL VALLE

**DEL CAUCA.** 

Entre los suscritos, Juan David Salazar en calidad de Representante Legal del proyecto "Sistema de gestión de turnos" Identificado con cédula de ciudadanía número 1.010.117.564 expedida en Zarzal Valle, quien en adelante se denominará LA EMPRESA, y Nicol García Perdomo quién en adelante se llamará CONTRATISTA, se ha convenido celebrar el presente contrato de trabajo que rige por las cláusulas siguientes: PRIMERA: El término de duración del presente contrato será el equivalente a un periodo que inicia el 15 de agosto de 2021 y termina el 1 de octubre de 2021. SEGUNDA: Durante el término de duración especificado en la cláusula primera del presente contrato el CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios como DIRECTORA DE PROYECTO con dedicación exclusiva al proyecto denominado "Sistema de información de laboratorios" EL CONTRATISTA incorpora su capacidad de trabajo en el desarrollo de las funciones a su cargo. TERCERA: Periodo de prueba. La quinta parte de la duración del presente contrato, a partir de la fecha en que se inicia su ejecución, se considera como periodo de prueba y por consiguiente cualquiera de las partes podrá darlo por terminado sin que mediare Justa Causa. CUARTA. Remuneración. LA EMPRESA pagará al CONTRATISTA la suma de \$ 3.005.000. Este pago incluye los valores correspondientes a recargos por dominicales y festivos. Cualquier modificación al presente contrato se realizará a través de otro, que determine las nuevas condiciones. QUINTA. Horario. Estará comprendida dentro del horario que fije la gerencia del proyecto 8 a.m. a 12m. y 2p.m. a 6 p.m. SEXTA. Obligaciones del CONTRATISTA: enumerar las obligaciones relacionadas con el cargo. SÉPTIMA. Obligaciones de la EMPRESA. La empresa se obliga con el contratista de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55, 57 del C.S.T. y especialmente a cancelar los salarios y demás acreencias laborales en los términos de ley, comunicar con la debida oportunidad al CONTRATISTA las reuniones y visitas que deba atender; proporcionar al contratista las instalaciones y elementos que sean necesarios para el desarrollo de su actividad. OCTAVA. son justa causa para terminar el contrato en cualquier

Para constancia se firma en el municipio de Zarzal a los 15 días del mes de agosto del año dos mil veintiuno(2021).

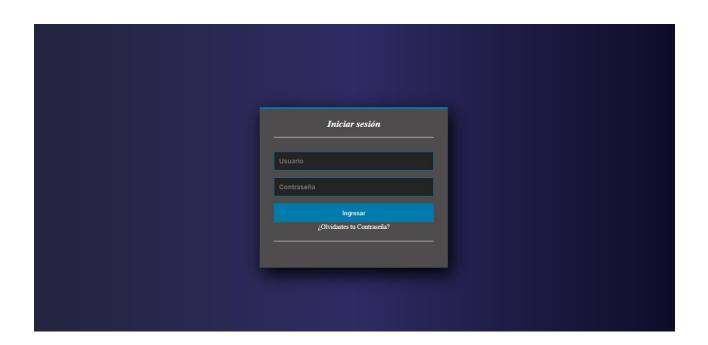
REPRESENTANTE LEGAL

**CONTRATISTA** 

## Análisis de requerimientos

## Diseño de interfaces





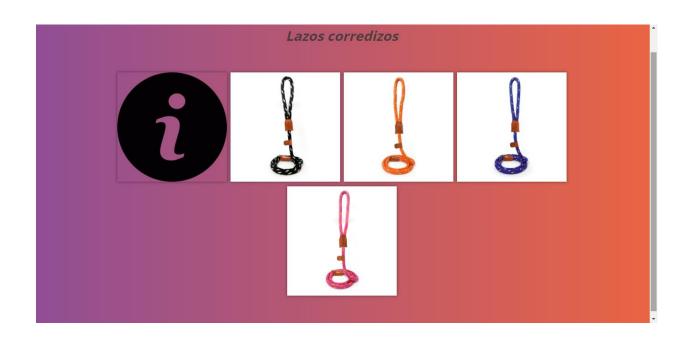
Registrar
Nombre
Apellidos
Edad
Соггео
Usuario
Contraseña
Registrarse



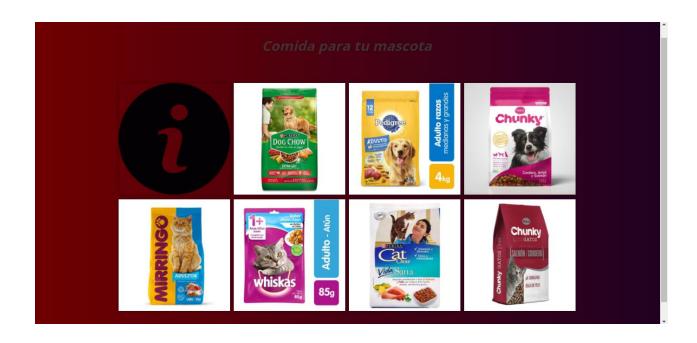




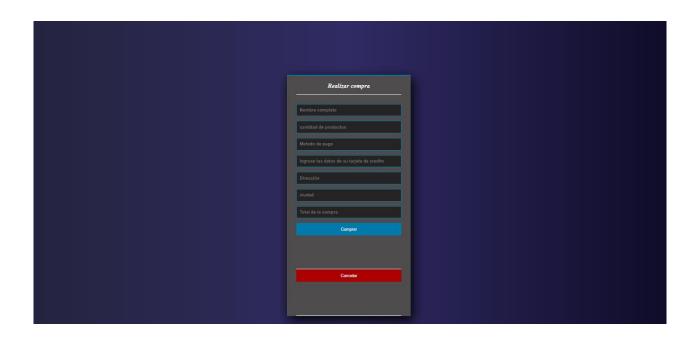












Registrar mascota
Nombre
Edad
Tipo de mascota
Carnet de vacunas
Enfermedades
Si tiene alguna enfermedad decir cual
Numero de placa
Raza
Usuario
Contraseña
Registrarse

## Levantamiento de requerimientos

## Requerimientos de seguridad

 El sistema controlará el acceso a la página web y lo permitirá solamente a los usuarios autorizados. Los usuarios deben ingresar al sistema con un nombre de usuario y una contraseña.

## Requerimientos funcionales de proceso

- El único que podrá ingresar nuevos usuarios y eliminar, o hacer otras acciones, es el administrador.
- La página contara con un apartado de tienda en el cual los usuarios registrados podrán comprar diversos productos
- Los usuarios registrados podrán generar reservas para sus mascotas
- La página mostrara todos los usuarios registrados en el sistema
- Solo los usuarios registrados podrán realizar compras en nuestra página

## Requerimientos no funcionales del producto

- Los datos modificados en la base de datos deben ser actualizados para todos los usuarios.
- Todos los sistemas deben respaldarse cada 24 horas
- El sistema debe proporcionar mensajes de erros que sean informativos y orientados al usuario
- Los permisos de acceso al sistema podrán ser cambiados solamente por el administrador de acceso a datos.
- El sistema debe poseer interfaces graficas bien formadas.

#### Clases candidatas

Usuario

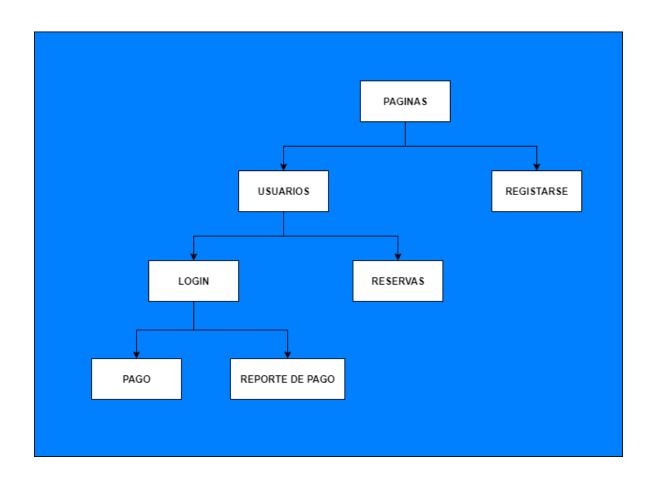
•	Contraseña
•	Dirección
•	Teléfono
•	Pago
•	Editar
•	Eliminar
•	Agregar
•	Registrarse
•	Reservas
•	Servicios
•	Login
•	Inicio
•	Reporte de pago
•	Mascota
Clases	eliminadas por ser campos o irrelevantes:
•	Usuario
•	Contraseña
•	Dirección
•	Teléfono
•	Editar
•	Eliminar
•	Agregar
•	Servicios

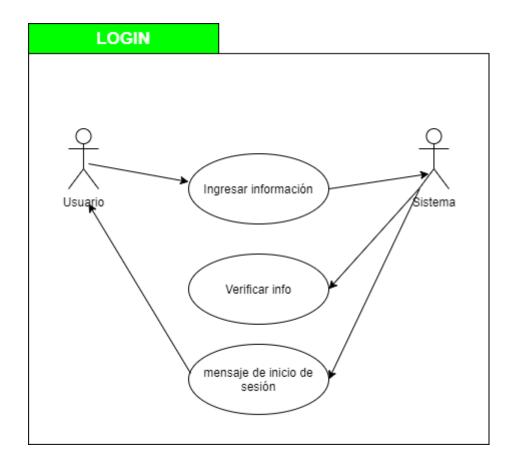
### • Inicio

### Clases establecidas:

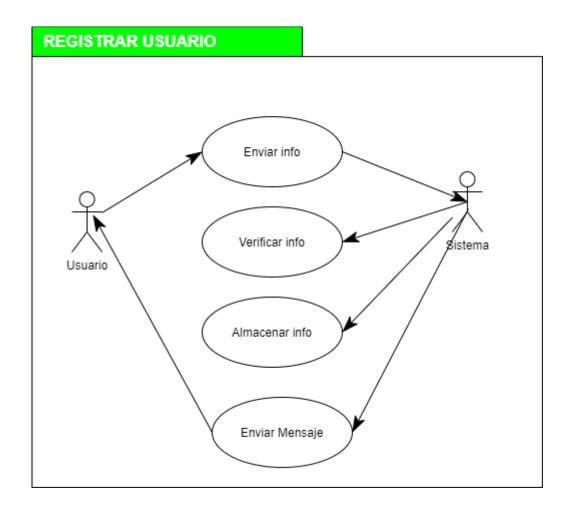
- Usuarios
- Reservas
- Compra
- Mascota
- Ciudad
- Departamento

### Modelo de dominio





Caso de uso Login		
Descripción:	Permite al usuario ingresar al sistema	
Prerrequisitos:	El usuario deberá estar registrado en el sistema	
Actores:	Usuarios	
Condición de éxito:	Permite al usuario iniciar sesión y poder	
	ingresar al sistema	
Flujo principal de eventos:		
Usuario:	Sistema:	
1. Entra a la página inicio de sesión	2. Muestra la página inicio se sesión	
3. Ingresar la información del usuario	4. Valida la información del usuario	
Flujo alternativo de eventos:		
Los datos son incorrectos		



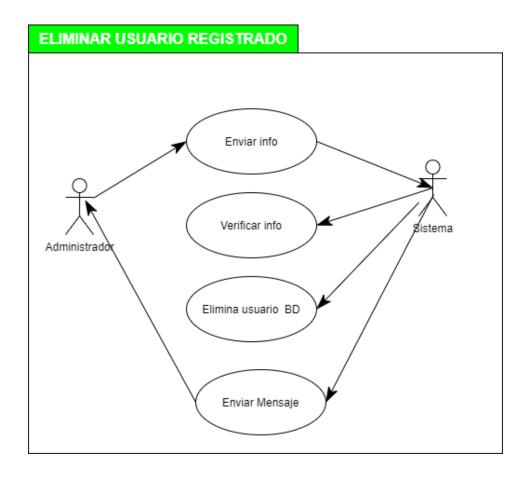
Caso de uso Registrar usuario		
Caso de uso Registi ai usual lo		
Descripción:	El usuario se registraría en nuestra página web	
Prerrequisitos:	Acceso a la plataforma por parte del usuario	
Actores:	Usuarios	
Condición de éxito:	Permitir al usuario quedar registrado en el sistema y así mismo poder iniciar sesión más adelante	
Flujo principal de eventos:		
Usuario:	Sistema:	
<ol> <li>El usuario agrega la información correspondiente para poder ser agregado al sistema</li> <li>El usuario después de haber sido registrado podrá iniciar sesión en nuestra página</li> </ol>	2. El sistema verifica la información del usuario     4. El sistema almacena la información	
Flujo alternativo de eventos:		
Los datos son incorrectos		

# Enviar info Verificar info Buscar usuario BD Enviar reporte

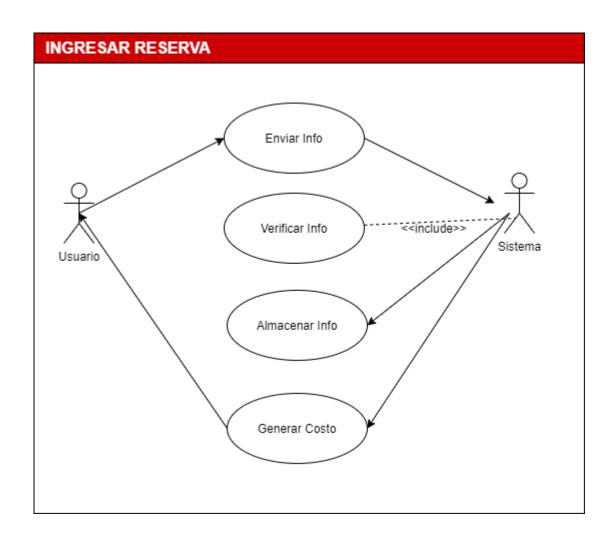
Caso de uso Consultar usuario registrado		
Descripción:	El administrador podrá consultar todos los	
	usuarios registrados en la página	
Prerrequisitos:	Acceso a la plataforma por parte del	
	administrador	
Actores:		
	Administrador	
Condición de éxito:	Permite al administrador visualizar los usuarios	
	registrados en el sistema	
Flujo principal de eventos:		
Administrador:	Sistema:	
1. El administrador envía la información al	2. El sistema verifica la información del	
sistema	administrador	
3. El sistema busca la información del usuario	4. El sistema envía el reporte al administrador	
en la BD	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Flujo alternativo de eventos:	,	
Los datos son incorrectos		

# Enviar info Verificar info BD Enviar Mensaje

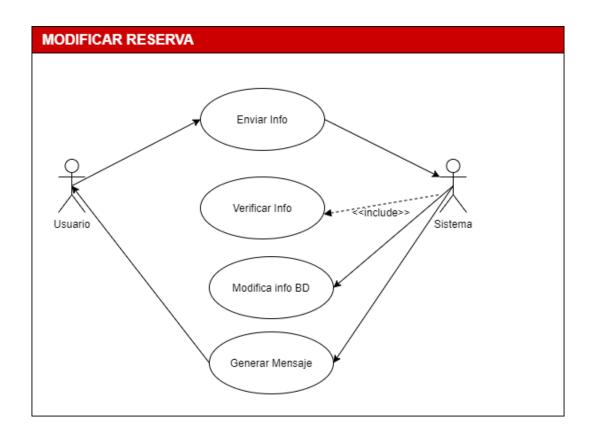
Descripción:	El usuario podrá editar sus datos personales, en caso de que este registrado en el sistema
Prerrequisitos:	Acceso a la plataforma por parte del usuario
Actores:	Usuario
Condición de éxito:	Poder editar los datos personales, en caso de que el usuario este registrado en el sistema
Flujo principal de eventos:	
Usuario:	Sistema:
<ol> <li>El usuario entra al login y da clic en el botón editar datos</li> <li>El usuario podrá modificar sus datos personales</li> </ol>	<ul><li>2. El sistema verifica la información del usuario</li><li>4. El sistema envía el reporte al usuario</li></ul>
Flujo alternativo de eventos:	



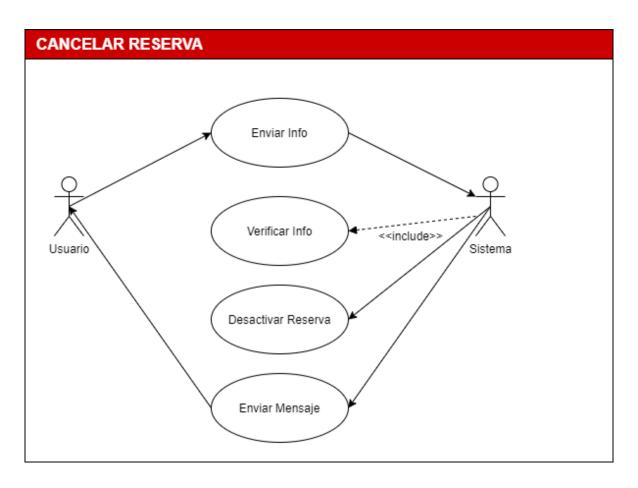
Descripción:	El administrador podrá eliminar los usuarios registrados	
Prerrequisitos:	Acceso a la plataforma por parte del administrador	
Actores:	Administrador	
Condición de éxito:	Poder eliminar usuarios del sistema	
Flujo principal de eventos:		
Administrador:	Sistema:	
1. El administrador va a la opción eliminar paciente	2. El sistema verifica la información del usuario     3. El sistema elimina la información del usuario     4. El sistema le envía un reporte al administrador	
Flujo alternativo de eventos:		



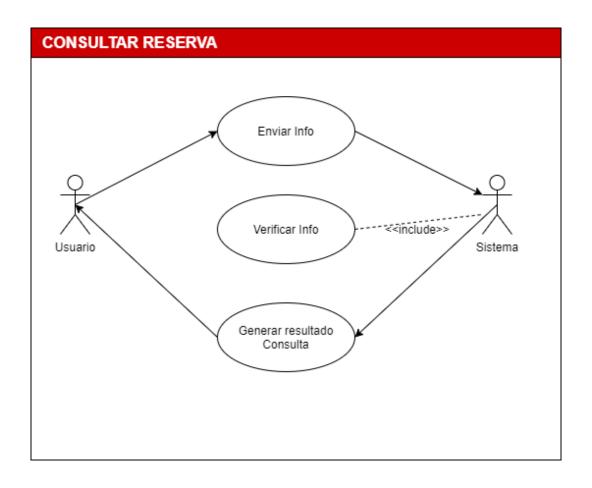
Caso de uso Ingresar Reserva		
Descripción:	El usuario podrá ingresar su reserva	
Prerrequisitos:	Acceso a la plataforma por parte del usuario	
Actores:	usuario	
Condición de éxito:	Poder hacer una reserva	
Flujo principal de eventos:		
Usuario:	Sistema:	
1. El usuario entra a la pestaña de reservas y llena el formulario y le envía la información al sistema	2. El sistema verifica la información del usuario     3. El sistema almacena la información del usuario     4. El sistema le genera costo al usuario y se lo envía	
Flujo alternativo de eventos:		
No se podrá realizar la reserva si el usuario no esta registrado en el sistema		



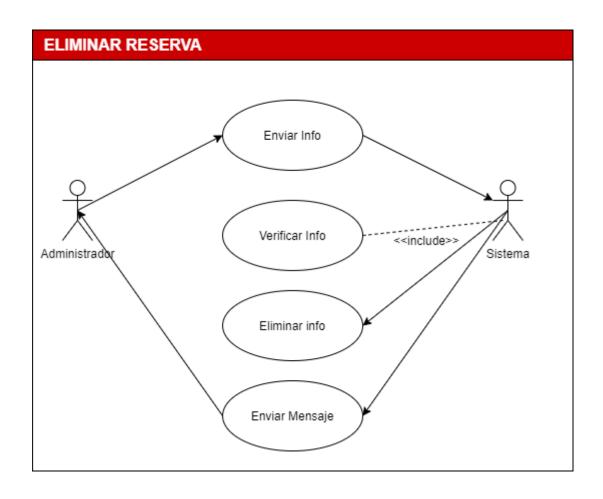
Caso de uso Modificar Reserva		
Descripción:	El usuario podrá modificar su reserva	
Prerrequisitos:	Acceso a la plataforma por parte del usuario	
Actores:	usuario	
Condición de éxito:	Poder modificar los datos de su reserva	
Flujo principal de eventos:		
Usuario:	Sistema:	
1. El usuario entra a la pestaña de reservas y le da en el botón, modificar reserva	2. El sistema verifica la información del usuario     3. El sistema modifica la información del usuario     4. El sistema le genera un mensaje al usuario y se lo envía	
Flujo alternativo de eventos:		
No se podrá realizar la modificación de la reserva si el usuario no está registrado en el sistema		



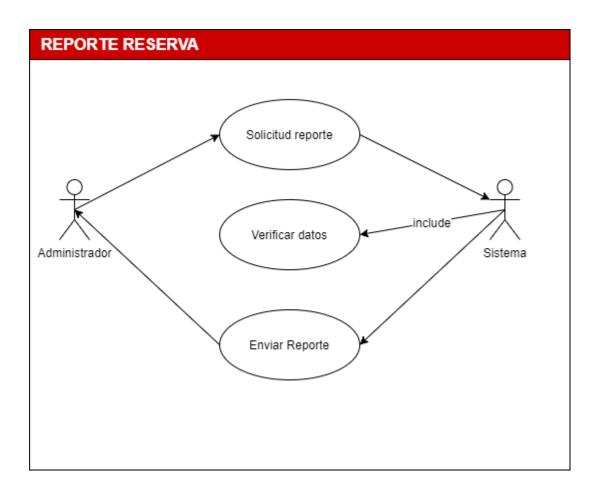
Caso de uso Cancelar Reserva		
Descripción:	El usuario podrá cancelar su reserva	
Prerrequisitos:	Acceso a la plataforma por parte del usuario	
Actores:		
	usuario	
Condición de éxito:	Poder cancelar su reserva	
Flujo principal de eventos:		
Usuario:	Sistema:	
1. El usuario entra a la pestaña de reservas y le	2. El sistema verifica la información del	
da en el botón, cancelar reserva	usuario	
,	3. El sistema desactiva la reserva	
	4. El sistema le genera un mensaje al usuario y	
	se lo envía	
Flujo alternativo de eventos:		
No se podrá realizar la cancelación de la reserva si el usuario no está registrado en el sistema		



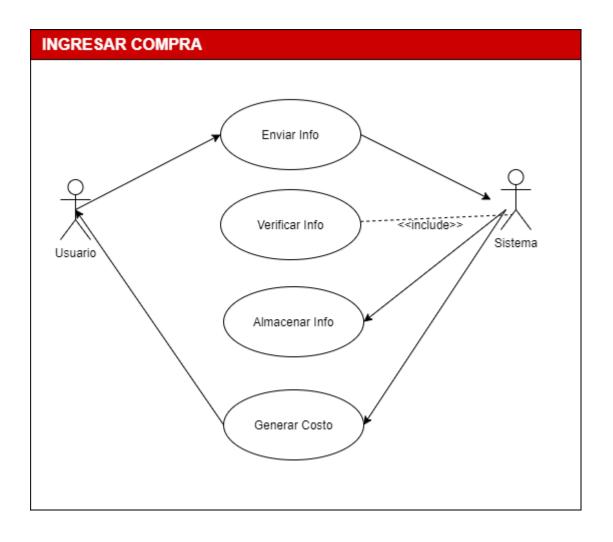
Caso de uso Consultar Reserva		
Descripción:	El usuario podrá consultar su reserva	
Prerrequisitos:	Acceso a la plataforma por parte del usuario	
Actores:	usuario	
Condición de éxito:	Poder consultar su reserva	
Flujo principal de eventos:		
Usuario:	Sistema:	
1. El usuario entra a la pestaña de reservas y le da en el botón, consultar reserva	<ul> <li>2. El sistema verifica la información del usuario</li> <li>3. El sistema genera resultado de la consulta y se la envía al usuario</li> </ul>	
Flujo alternativo de eventos:		
No se podrá realizar la consulta de la reserva si el usuario no está registrado en el sistema		



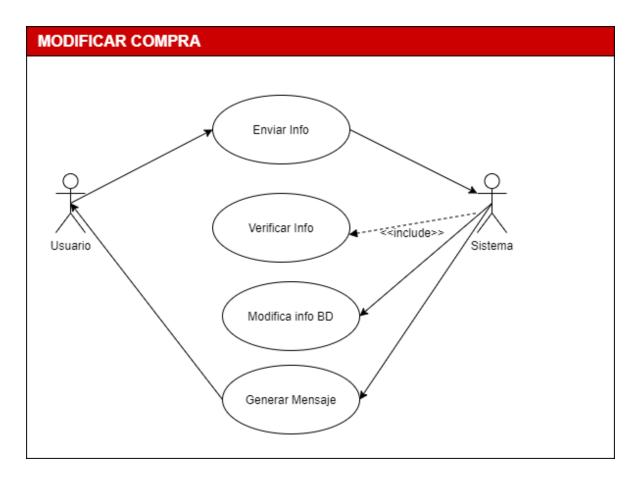
Caso de uso Eliminar Reserva	
Descripción:	El administrador podrá consultar su reserva
Prerrequisitos:	Acceso a la plataforma por parte del administrador
Actores:  Condición de éxito: Flujo principal de eventos:	administrador Poder eliminar su reserva
Administrador:	Sistema:
1. El administrador le envía la información al sistema	2. El sistema verifica la información del usuario     3. El sistema elimina la información     4. El sistema genera un mensaje y se lo envía al administrador
Flujo alternativo de eventos:	



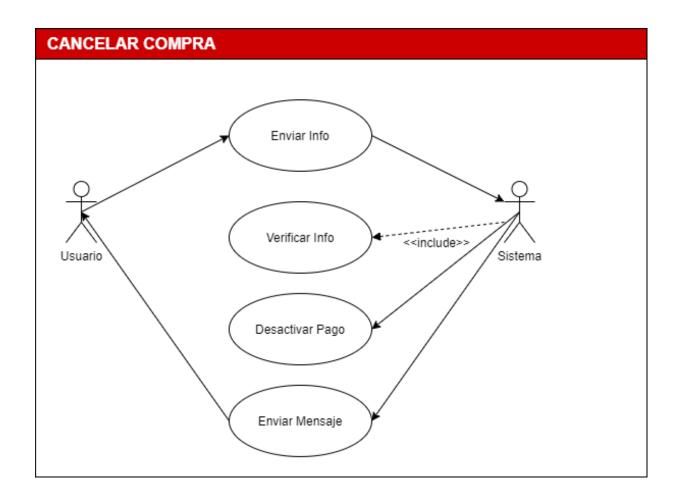
Caso de uso Reporte Reserva		
Descripción:	El administrador podrá generar el reporte de la reserva	
Prerrequisitos:	Acceso a la plataforma por parte del administrador	
Actores:	administrador	
Condición de éxito:	Poder generar el reporte de la reserva	
Flujo principal de eventos:		
Administrador:	Sistema:	
1. El administrador le solicita el reporte al sistema	<ul><li>2. El sistema verifica la información del usuario</li><li>3. El sistema le envía el reporte al administrador</li></ul>	
Flujo alternativo de eventos:		



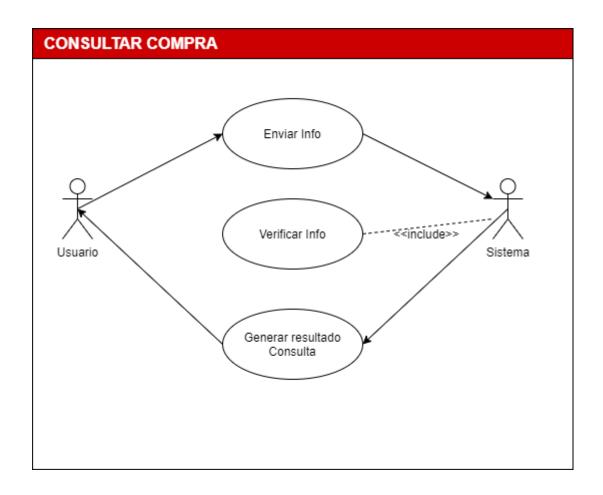
Caso de uso Ingresar Compra	
Descripción:	El usuario podrá hacer la compra de cualquier producto disponible en nuestra tienda
Prerrequisitos:	Acceso a la plataforma por parte del usuario
Actores:	usuario
Condición de éxito:	Poder hacer compras en la página
Flujo principal de eventos:	•
Usuario:	Sistema:
1. Cuando el usuario escoja cualquier producto, se le desplegara una ventana, en la cual tendrá que llenar un formulario y esa información se le enviara al sistema	2. El sistema verifica la información del usuario     3. El sistema almacena la información     4. El sistema le genera al costo y se lo envía al usuario
se le desplegara una ventana, en la cual tendrá que llenar un formulario y esa información se	usuario 3. El sistema almacena la información 4. El sistema le genera al costo y se lo envía al



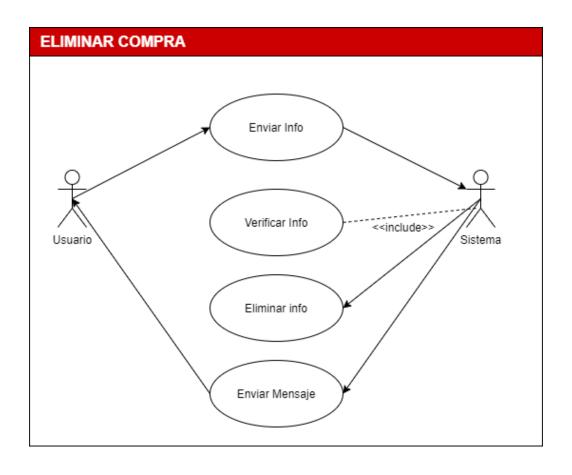
Descripción:	El usuario podrá modificar su compra
Prerrequisitos:	Acceso a la plataforma por parte del usuario
Actores:	
	usuario
Condición de éxito:	Poder modificar sus compras en la página
Flujo principal de eventos:	•
Usuario:	Sistema:
1. En la pagina desplegada, el usuario tendrá la	2. El sistema verifica la información del
opción de modificar sus compras, al hacer eso	usuario
se le enviará la información al sistema	3. El sistema modifica la información
	4. El sistema genera un mensaje y se lo envía a
	usuario
Flujo alternativo de eventos:	



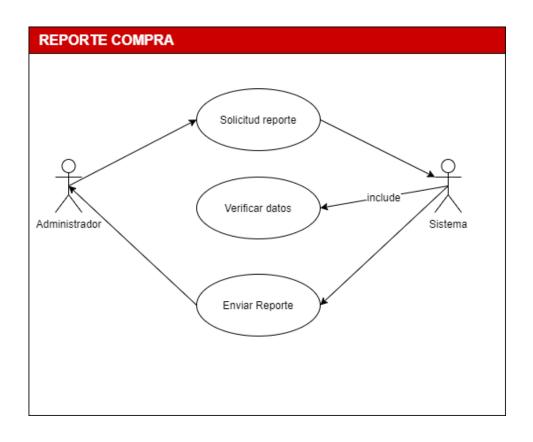
Caso de uso Cancelar Compra	
Descripción:	El usuario podrá cancelar su compra
Prerrequisitos:	Acceso a la plataforma por parte del usuario
Actores:	
	usuario
Condición de éxito:	Poder cancelar sus compras en la página
Flujo principal de eventos:	
Usuario:	Sistema:
1. En la página desplegada, el usuario tendrá la	2. El sistema verifica la información del
opción de cancelar sus compras, al hacer eso se	usuario
le enviará la información al sistema	3. El sistema desactiva la compra
	4. El sistema genera un mensaje y se lo envía al
	usuario
Flujo alternativo de eventos:	
No se podrá realizar el proceso de cancelar la co	mpra si el usuario no se encuentra registrado en
el sistema	-



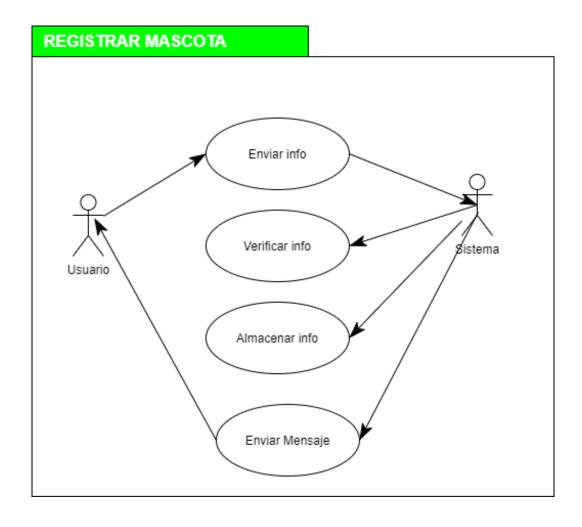
Caso de uso Consultar Compra	
Descripción:	El usuario podrá consultar su compra
Prerrequisitos:	Acceso a la plataforma por parte del usuario
Actores:	usuario
Condición de éxito:	Poder consultar sus compras en la página
Flujo principal de eventos:	
Usuario:	Sistema:
1. En la página desplegada, el usuario tendrá la opción de consultar sus compras, al hacer eso se le enviará la información al sistema	<ul><li>2. El sistema verifica la información</li><li>3. El sistema genera el resultado de la consulta y se la envía al usuario</li></ul>
Flujo alternativo de eventos:	
No se podrá realizar el proceso de cancelar la compra si el usuario no se encuentra registrado en el sistema	



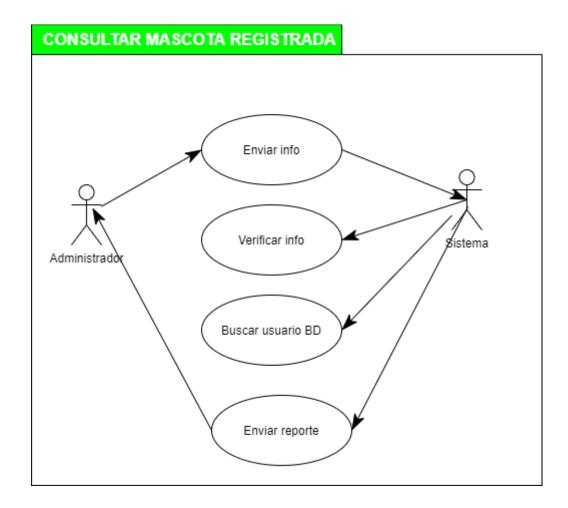
Caso de uso Eliminar Compra	
Descripción:	El usuario podrá eliminar su compra
Prerrequisitos:	Acceso a la plataforma por parte del usuario
Actores:	usuario
Condición de éxito:	Poder eliminar sus compras en la página
Flujo principal de eventos:	
Usuario:	Sistema:
1. En la página desplegada, el usuario tendrá la opción de eliminar sus compras, al hacer eso se le enviará la información al sistema	<ul><li>2. El sistema verifica la información</li><li>3. El sistema elimina la información</li><li>4. El sistema le envía el mensaje al usuario</li></ul>
Flujo alternativo de eventos:	
No se podrá realizar el proceso de cancelar la co el sistema	mpra si el usuario no se encuentra registrado en



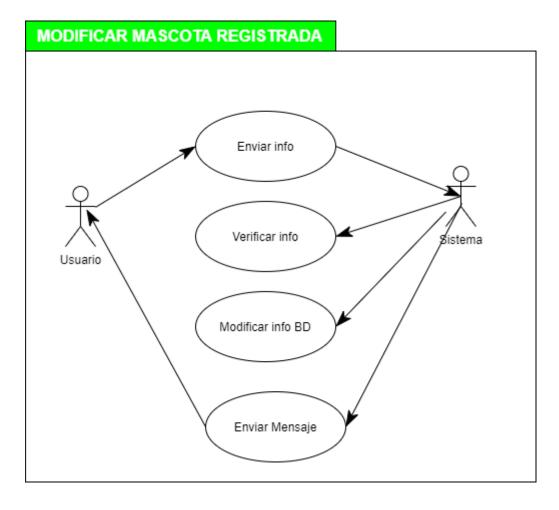
Caso de uso Reporte Compra	
Descripción:	El administrador podrá generar el reporte de las compra
Prerrequisitos:	Acceso a la plataforma por parte del administrador
Actores:	administrador
Condición de éxito:	Poder generar el reporte de las compras realizadas por los usuarios en la página
Flujo principal de eventos:	
Administrador:	Sistema:
El administrador tendrá un apartado especial en el cual podrá enviar la solicitud al sistema para poder generar el reporte     Flujo alternativo de eventos:	El sistema verifica la información     El sistema le envía el reporte al administrador



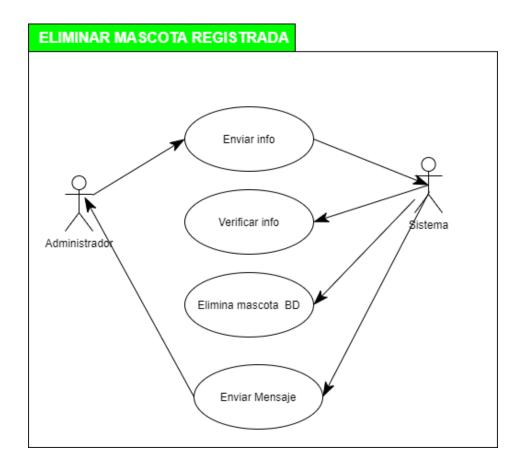
Caso de uso Registrar mascota	
Descripción:	El usuario podrá registrar a su mascota en nuestra página web
Prerrequisitos:	Acceso a la plataforma por parte del usuario
Actores:	Usuarios
Condición de éxito:	Permitir al usuario registrar a su mascota en nuestra página
Flujo principal de eventos:	
Usuario:	Sistema:
<ol> <li>El usuario agrega la información correspondiente para poder agregar su mascota al sistema</li> <li>El usuario después de haber registrado su mascota en el sistema, este guardara la información suministrada</li> </ol>	2. El sistema verifica la información del usuario     4. El sistema almacena la información
Flujo alternativo de eventos:	
Los datos son incorrectos	



Caso de uso Consultar mascota registrada	
Descripción:	El administrador podrá consultar todas las
	mascotas registradas en la pagina
Prerrequisitos:	Acceso a la plataforma por parte del
	administrador
Actores:	
	Administrador
Condición de éxito:	Permite al administrador visualizar las
	mascotas registradas en la página
Flujo principal de eventos:	
Administrador:	Sistema:
1. El administrador envía la información al	2. El sistema verifica la información del
sistema	administrador
3. El sistema busca la información de la	4. El sistema envía el reporte al administrador
mascota(as) en la BD	1
Flujo alternativo de eventos:	
Los datos son incorrectos	



Caso de uso Modificar mascota registrada	
Descripción:	El usuario podrá editar los datos de su mascota,
	en caso de que esta se encuentre en el sistema
Prerrequisitos:	Acceso a la plataforma por parte del usuario
Actores:	
	Usuario
Condición de éxito:	Poder editar los datos de su mascota en caso de
	estar en el sistema
Flujo principal de eventos:	
Usuario:	Sistema:
1. El usuario entra al apartado mascotas y da	2. El sistema verifica la información del
click en el botón editar mascota	usuario
3. El usuario podrá modificar sus datos	4. El sistema envía el reporte al usuario
personales	
Flujo alternativo de eventos:	
No se podrán editar los datos en caso de que el	usuario no este registrado en el sistema



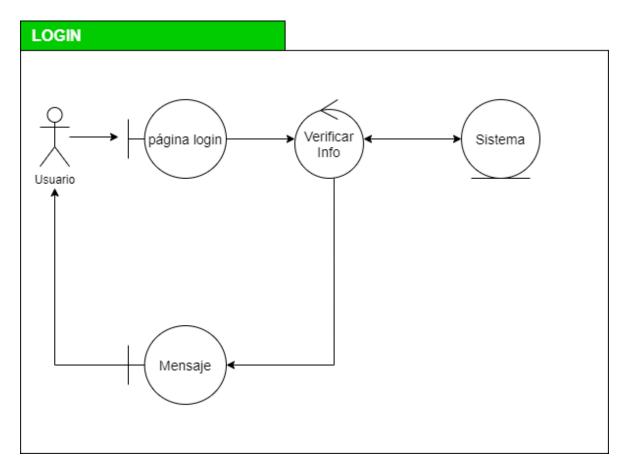
Descripción:	El administrador podrá eliminar los usuarios registrados
Prerrequisitos:	Acceso a la plataforma por parte del administrador
Actores:	
	Administrador
Condición de éxito:	Poder eliminar usuarios del sistema
Flujo principal de eventos:	
Administrador:	Sistema:
1. El administrador va a la opción eliminar paciente	<ul> <li>2. El sistema verifica la información del usuario</li> <li>3. El sistema elimina la información del usuario</li> <li>4. El sistema le envía un reporte al administrador</li> </ul>
Flujo alternativo de eventos:	·

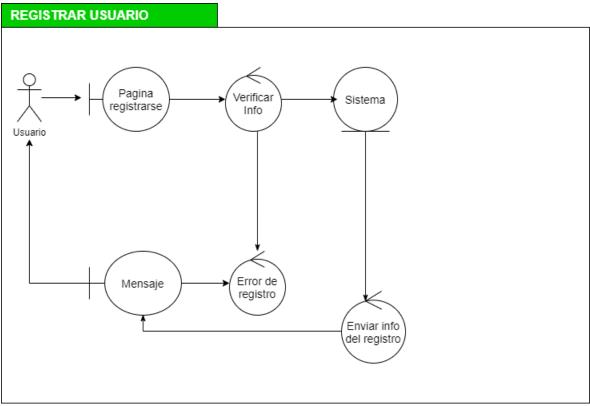
### Revisión de Requerimientos

Los requerimientos iniciales no tuvieron ningún tipo de cambio o sugerencias. Por lo tanto, no se modificarán en el análisis y levantamiento de estos, se continuará con el proyecto y cumplimiento de este.

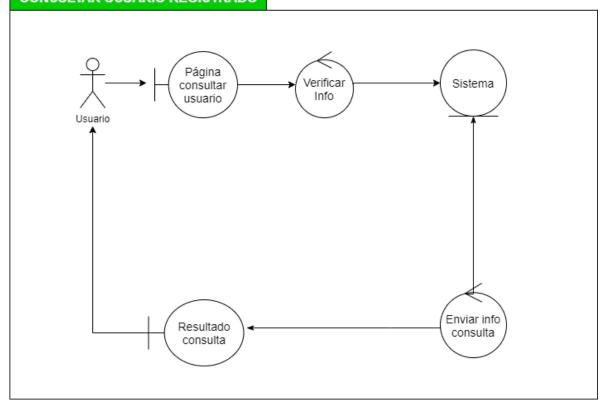
### Análisis y diseño preliminar

### Diagramas de robustez

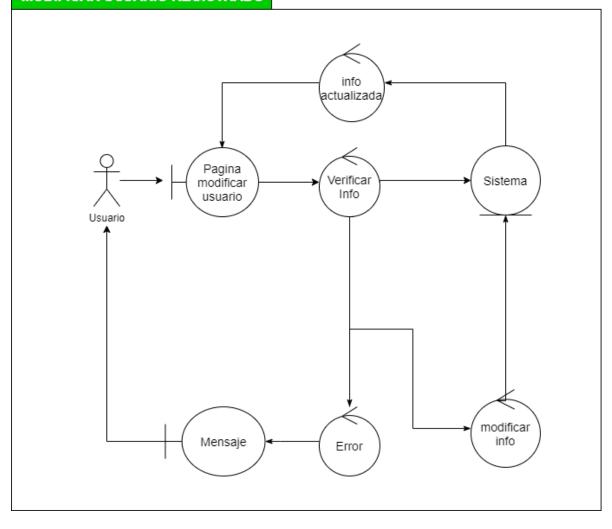


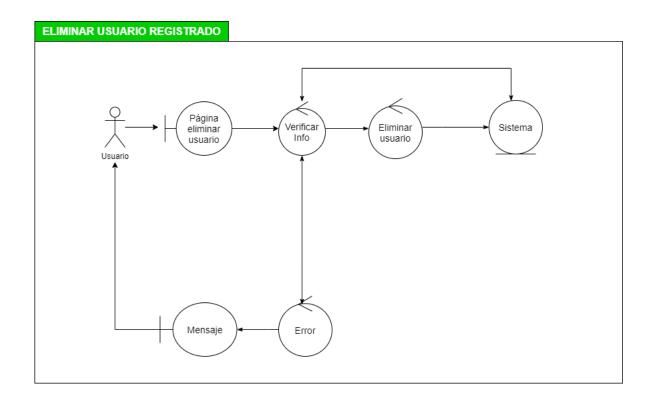


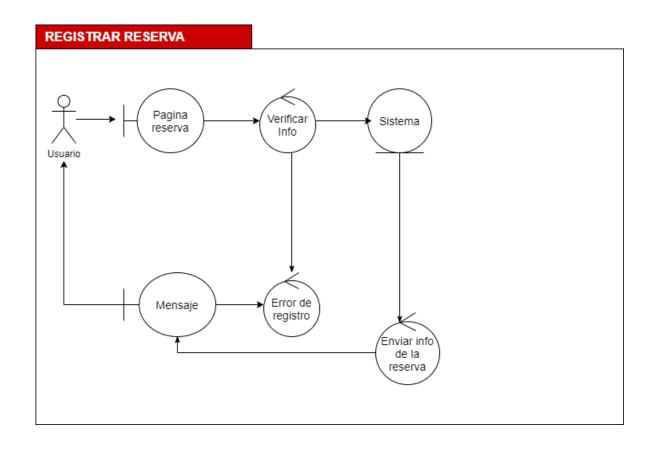
### **CONSULTAR USUARIO REGISTRADO**



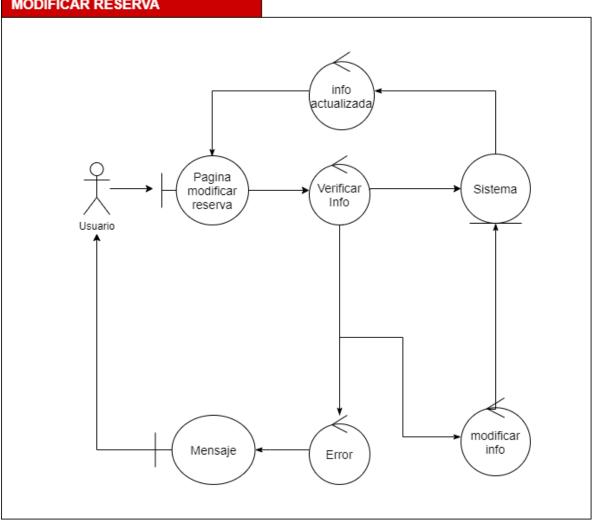
### **MODIFICAR USUARIO REGISTRADO**

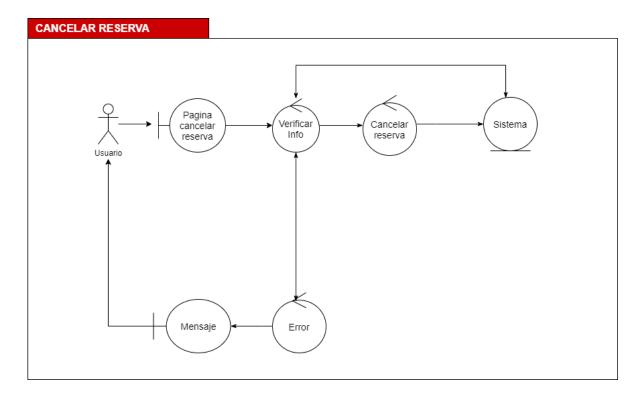




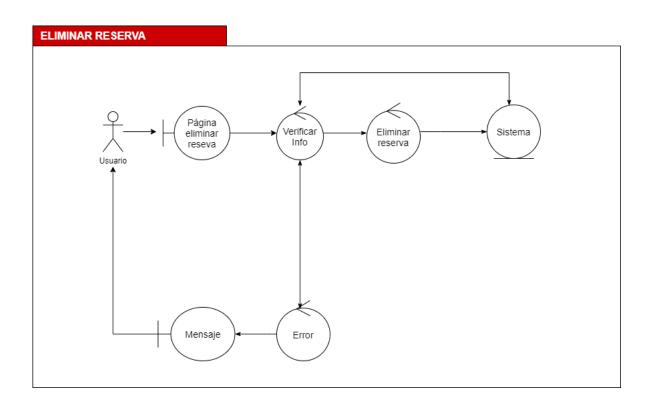


### **MODIFICAR RESERVA**

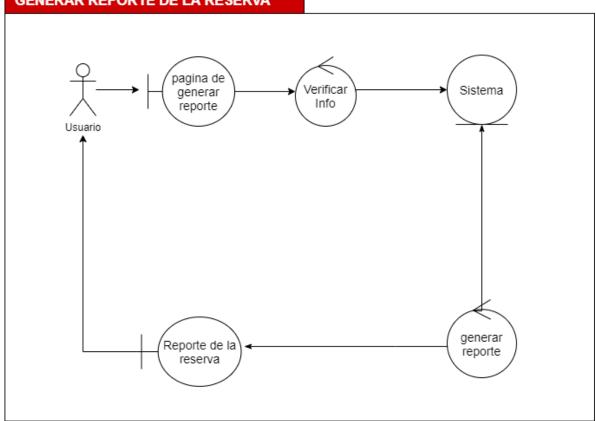




## Consultar reserva Verificar Info Resultado consulta Resultado consulta Resultado consulta Resultado consulta



### **GENERAR REPORTE DE LA RESERVA**



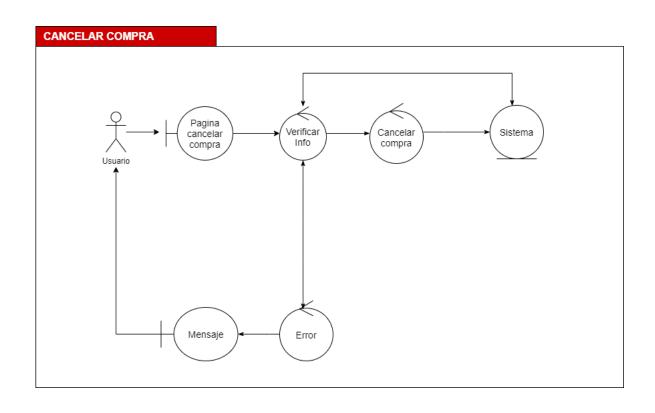
## Pagina ingresar compra Verificar Info Mensaje Error de compra Enviar info de la compra

# MODIFICAR COMPRA Pagina modificar compra Verificar Info Usuario Sistema

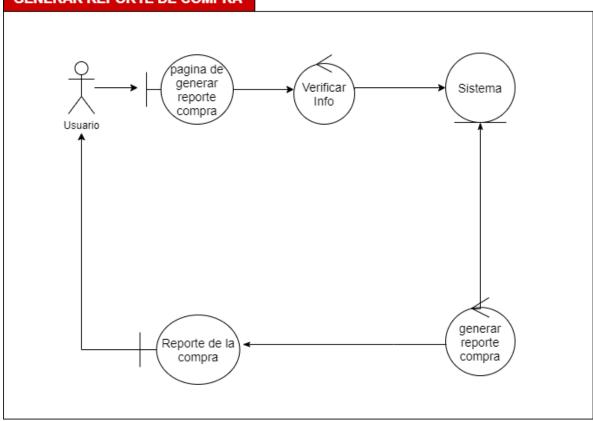
Error

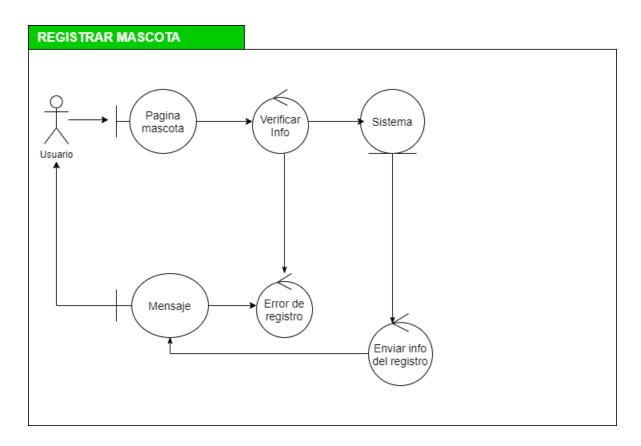
Mensaje

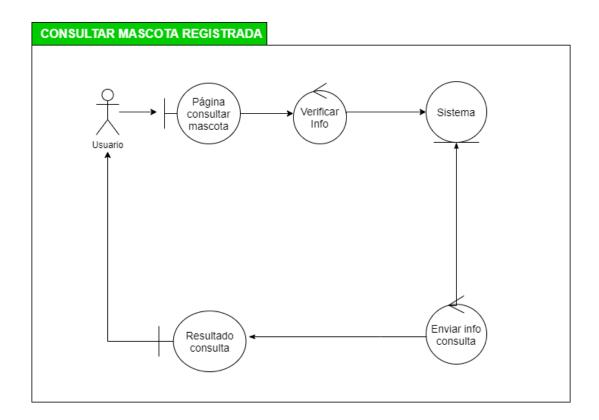
modificar info

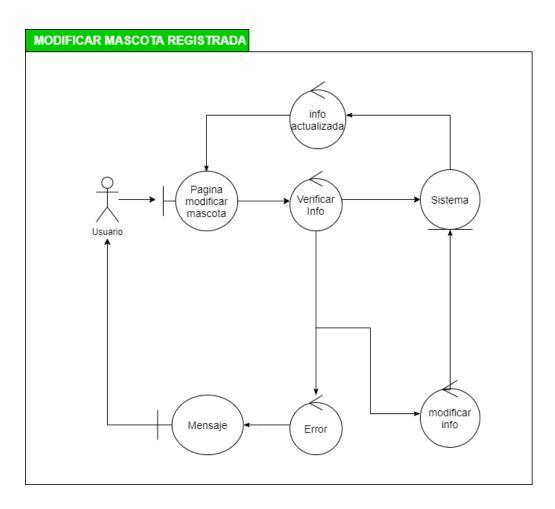


### **GENERAR REPORTE DE COMPRA**





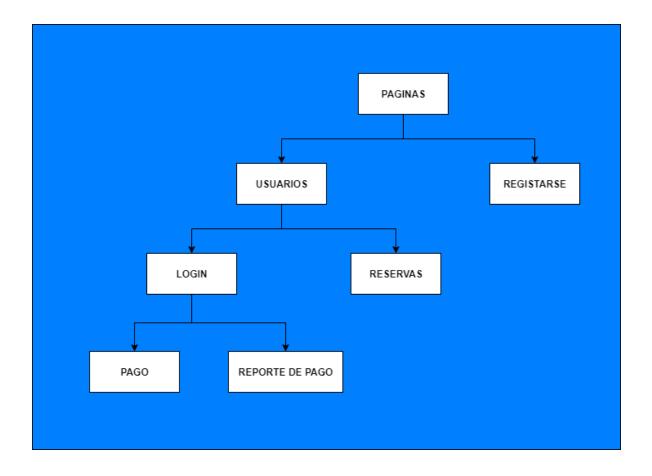




## Pagina eliminar mascota Usuario Verificar Eliminar mascota Mensaje Error

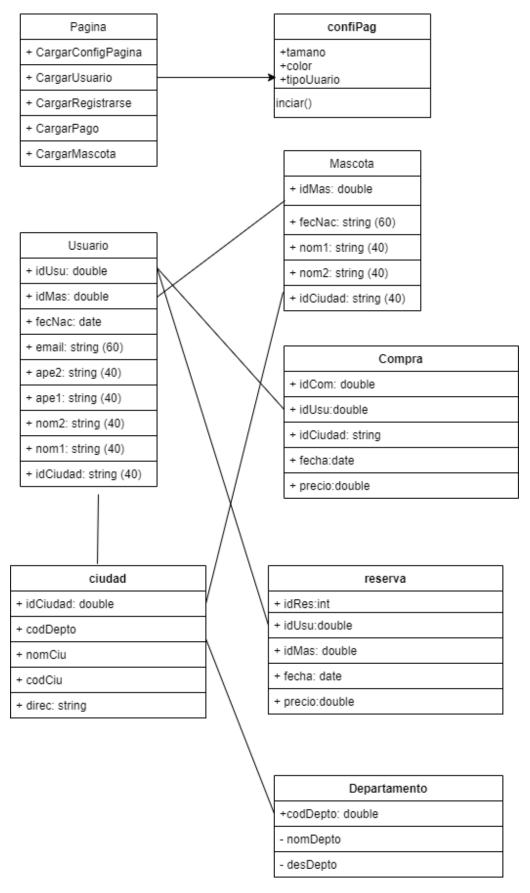
### Actualización de modelo de dominio

Este modelo no sufrió algún camino, por lo tanto sigue igual que en la primera parte del proyexto

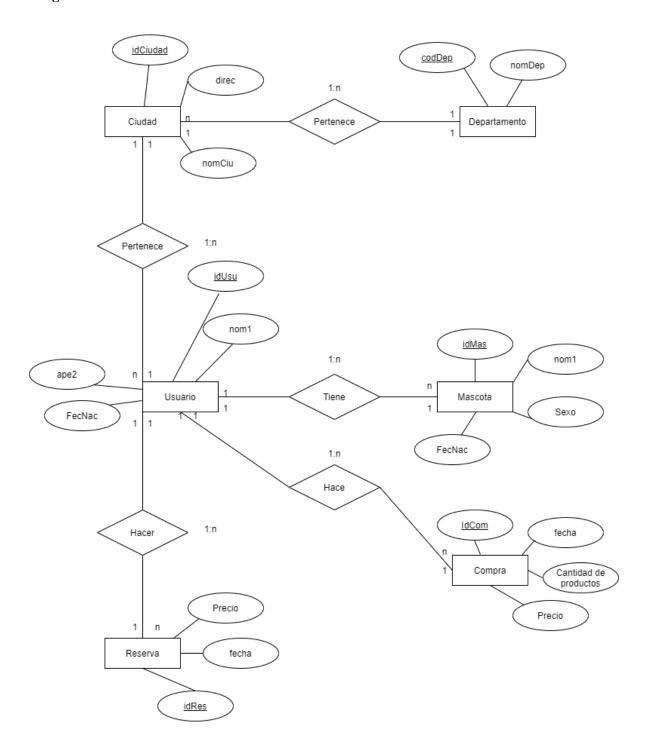


### Revisión diseño preliminar

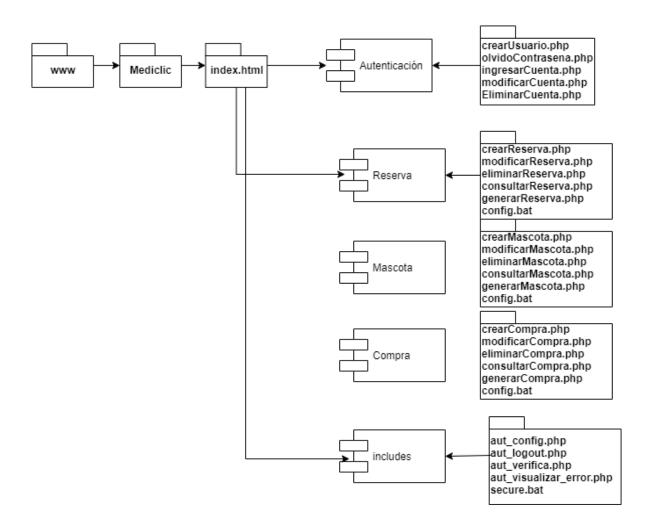
### Diagrama de clases



### Diagrama entidad relación



### Diagrama de paquetes



### Diagrama de componentes

